

225563



225563

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

MANUFACTURAS CUTE, S.L, de nacionalidad española, domiciliada en SAN SEBASTIAN, Barrio de Loyola, Atarieder, Berri B-bajos,

p o r

" NUEVA MAQUINA CORTADORA "

//////

225563



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Consiste esta invención en una nueva máquina cortadora de fiambres, que presenta notables ventajas en relación con otros modelos conocidos, al estar esencialmente constituida por un plano inclinado, portador de las sustancias a cortar, las cuales se desprenden por gravedad hacia la cuchilla, situada en un plano también inclinado y perpendicular al anterior. Para la mejor comprensión de la máquina que vamos a describir, se han realizado una serie de dibujos, que comprenden figuras 1ª a 10ª.

15 En la figura 1ª, se muestra a la máquina en una vista en perspectiva, pudiéndose apreciar perfectamente la disposición de la cuchilla circular 1, provista de un protector adecuado 2, cuyo protector cubre aquella parte de la cuchilla que se encuentra en lugar opuesto al de una placa de seguridad 3, que sirve también de apoyo para las sustancias a cortar, en el desplazamiento longitudinal de éstas sobre la máquina, al efectuar los cortes sucesivos. Una pieza accesorio 4, asegura la disposición de la pieza anterior de seguridad 3 y, debajo de estas dos, se halla dispuesta una superficie libre de recepción de las materias cortadas.

25 El primer plano inclinado o portador de las materias a cortar, está provisto de un brazo 5, con manillar 7. Este



225563

30 brazo se fija a la máquina mediante un tornillo 8. Un soporte del afilador 9, está también fijo al mismo plano inclinado portador de las materias. En dicho soporte se coloca el dispositivo de afilado, cuando es necesaria su utilización. En uno de los extremos de la máquina y en la misma carcasa
35 o armazón que recubre los deslizadores del plano portador de las materias a cortar, se halla dispuesto un botón 10, que mediante un índice 11 y un mando de interruptor 12, regula el espesor de los trozos a cortar.

40 Para que el funcionamiento de la máquina sea vigilado, se ha dispuesto cerca de este mando, un piloto 13. En la figura 2*, se representa la forma en que el dispositivo portador de las materias a cortar se ajusta al resto de la máquina, para deslizarse sobre la cuchilla. El dispositivo con su brazo correspondiente antes descrito, se ajusta al
45 deslizador 14, mediante el tornillo 16. El deslizador 14, está provisto de un engrasador 15. En la figura 3*, se ha representado a la máquina en una vista posterior. En ella tenemos la cuchilla circular 17, dispuesta en plano inclinado, y el protector de la cuchilla 18, provisto de botones
50 20 y 21, por medio de los cuales puede levantarse, haciéndolo apoyar sobre el vástago 19. En los puntos 22 y 24, se disponen dos obturadores, que obstruyen exteriormente los orificios en que se hallan dispuestas las barras de la corredera sobre la cual se desliza el dispositivo portador de las
55 sustancias a cortar. También en esta misma parte se halla dispuesto un porta-fusible 23. El nº 25 señala el botón mediante el cual se ajusta a la corredera el dispositivo portador repetido.

La figura 5*, muestra en detalle la disposición de los

225563



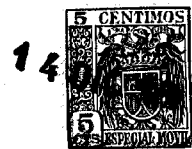
60 elementos que permiten el afilado de la cuchilla. La cuchilla 28, como claramente se comprende, se halla dispuesta en la zona de tangencia de los planos 26 y 29, portador de sustancias a cortar y de apoyo de ellas y seguridad, respectivamente.

65 Dos botones de afilar y de afinar, 30 y 31, respectivamente, sirven para colocar en posición adecuada al resto del dispositivo, mediante un botón 33 y un eje 34 y los ejes de las muelas 35 y 36. Estas muelas 37 y 38, sujetas a sus ejes con tornillos 39, permiten realizar fácilmente la operación, al estar dispuestas en ángulo determinado.

70 El sistema de rodamiento de la cuchilla puede examinarse fácilmente, ya que la carcasa en que se halla encerrado su eje, por el cual recibe el movimiento, puede abrirse con facilidad, soltando de la placa 40 la portezuela 43 y estrayendo el eje de esta portezuela 42, con lo que queda al descubierto el piñón de engrase 41, tal como se representa en la figura 6*. La figura 7* corresponde al sistema mediante el cual el movimiento del motor se transmite a la cuchilla. Un piñón tangencial 44, se halla dispuesto en relación con un bisinfín 48, solidario del eje del motor, obteniendo así la transformación de movimiento deseada. Una tuerca almenada 46 y un pasador freno de la tuerca 47, aseguran el funcionamiento del eje del motor, fijándolo sobre la carcasa de la máquina mediante arandelas 45 y 49.

85 En la figura 8*, se muestra con todo detalle la disposición de la cuchilla sobre la parte de la máquina correspondiente, así como cada una de las piezas que permiten el perfecto funcionamiento de aquélla. La cuchilla propiamente

225563



90

95

100

105

110

115

dicha 50, recibe el movimiento del bisinfin, montado sobre el eje del motor 51, mediante el piñón tangencial 52. El nº. 53 corresponde a la parte de la máquina que soporta estos mecanismos, a cuyo efecto presenta una parte superior cilíndrica, cerrada casi totalmente por su extremidad inferior. Esta parte cilíndrica, se halla en posición inclinada respecto del resto de la carcasa. Dentro de ella, tenemos el casquillo de la cuchilla 54, separado de la placa protectora de la cuchilla 55 mediante un anillo roscado con el casquillo antes referido. Dentro de este casquillo, se encuentra un eje 57, en torno del cual se halla dispuesto otro casquillo 58, que mantiene en debida posición a dos rodamientos 65 y 66. En torno del mismo eje 59, se halla dispuesto un pasador 67, que soporta al piñón tangencial. Un pasador 68, sirve para determinar la posición del protector de cuchilla 55. En la parte interior del eje, se ha dispuesto una arandela para la colocación del moyú de cierre 70. El botón de cierre del protector de cuchilla 70, va fijo al moyú antes citado 61, mediante un tornillo 71. Un fieltro de soporte de movimiento 62, se halla dispuesto entre la carcasa de la cuchilla. Igualmente se dispone un fieltro del anillo roscado a dicho casquillo 63. En la parte inferior y sobre la corona dentada, se halla dispuesto un freno de eje 64.

En la figura 9ª, se ha representado en detalle el sistema de regulación de los cortes y los deslizadores sobre los cuales se modifica la posición del dispositivo soporte de las materias a cortar. El soporte de fijación y de avance se une a la carcasa mediante su tuerca 73 y arandela 87. La fijación del soporte de sustentación sobre sus guías, se

225563



120 efectúa mediante el tornillo 76 y arandela 74. Un tornillo
125 75 efectúa el cierre del espolón 85, cuyo espolón permite
la transmisión de movimiento. La llave de avance 83, se
halla dispuesta sobre el eje de avance 81. Este eje de avan-
ce descansa sobre la carcasa 77 de este regulador, mediante
el botón 82 y el interruptor 86. Sobre el soporte de fija-
ción 78, se halla dispuesta una corredera redonda 80. El
130 soporte de sustentación mencionado, se halla unido al árbol
de transmisión mediante un porta espiga de mando 84. El mis-
mo tornillo 76 antes referido, fija al dispositivo la guía
de sustentación 79. En la figura 10ª, se representa en de-
talle la disposición del espolón 88.

El funcionamiento de esta máquina, se comprende clara-
mente a la vista de la figura 1ª. Para ello, suponemos pre-
viamente conectada la misma a la corriente, mediante el en-
chufe dispuesto en el cable, que puede observarse en la fi-
135 gura 4ª, al lado del fusible 23. El motor de que está dota-
da la máquina, pone en movimiento a la velocidad deseada,
a la cuchilla 1. Las materias a cortar, se hallan dispues-
tas en el soporte adecuado, cuyo soporte se hace deslizar
sobre sus correderas mediante un movimiento que se le impri-
140 me tomándolo por el mango o agarradero 7. Estas materias a
cortar, se deslizarán por su propio peso, haciendo presión
sobre el filo de la cuchilla y el protector central de la
misma. Los trozos desprendidos, pasarán por entre el pro-
tector 3 y la misma cuchilla 1, cayendo al espacio adecuado
145 dispuesto debajo del protector 5. El grosor de los trozos
a cortar, se regula mediante el botón 10, que separa o acer-
ca la cuchilla al plano protector de la misma. El dispositi-
vo soporte, se separa fácilmente del cuerpo de la máquina



225563

150

soltando el botón 8. La limpieza de la cuchilla, se efectúa con toda sencillez levantando el protector de la misma, mediante los tornillos 20 y 21 de la figura 3*. Ya se ha descrito anteriormente la sencillez de afilado, a base del dispositivo representado en la figura 5*, cuyo dispositivo se instala en la máquina sobre el pivote 9 de la figura 1*.

155

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

160

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

165

1ª.- Nueva máquina cortadora, caracterizada esencialmente por el hecho de que el plano de sustentación de las materias a cortar se halla en posición inclinada respecto de la base de la máquina y en posición completamente perpendicular a la cuchilla de corte circular, cuya cuchilla se halla también lógicamente inclinada respecto de la misma base de la máquina.

170

2ª.- Nueva máquina cortadora, según reivindicación primera, caracterizada porque el dispositivo de sustentación mencionado está provisto de un mango de accionamiento y de un brazo mediante el cual se acopla a unos elementos longitudinales en relación con la forma rectangular de la base de la máquina, cuyos elementos constituyen el sistema de deslizamiento de dicho soporte.

175

3ª.- Nueva máquina cortadora, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el mismo soporte está provis-

225563



180

to en una de sus bordes de un eje, en el que se acopla un elemento de retención de las materias a cortar; y porque el mismo dispositivo sustentador tiene un pivote en la parte posterior de uno de sus dos planos, en ángulo diedro, en cuyo pivote se ajusta el dispositivo de afilado de la cuchilla.

185

4*.- Nueva máquina cortadora, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cuchilla está provista de un protector central y periférico por la mitad de su borde, mientras que la otra mitad se halla dispuesta a continuación de una placa protectora, que, guardando la misma posición que la cuchilla, está fija a la base de la máquina.

190

5*.- Nueva máquina cortadora, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponer un botón de mando en uno de sus extremos, mediante el cual, con un eje transmisor, leva y soporte de elementos de sustentación, se efectúa el desplazamiento, a lo largo de su eje, de la cuchilla.

195

6*.- Nueva máquina cortadora, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la transmisión viene efectuada mediante un bi-sinfín, solidario del eje del motor, que engrana con un piñón tangencial, solidario del eje de la cuchilla; estando éste encerrado dentro de un casquillo con rodamiento apropiado y provisto en su extremo posterior de un botón regulador de velocidad.

200

7*.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "NUEVA MÁQUINA CORTADORA".

205

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan,

210

Madrid, 14 diciembre 1955.

ALFONSO UNGRIA

FIG. 1ª

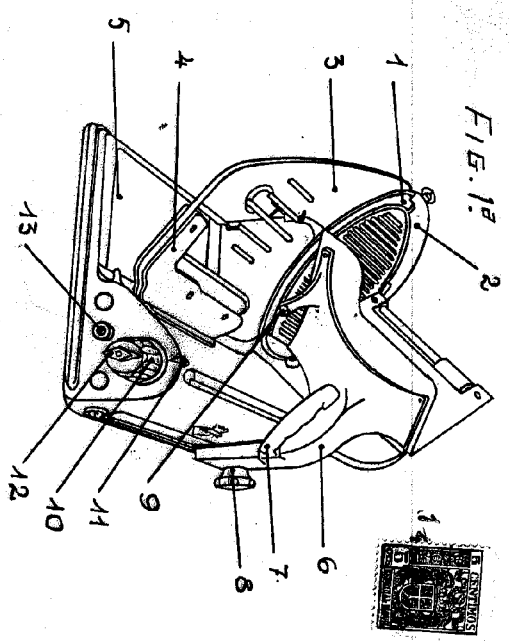
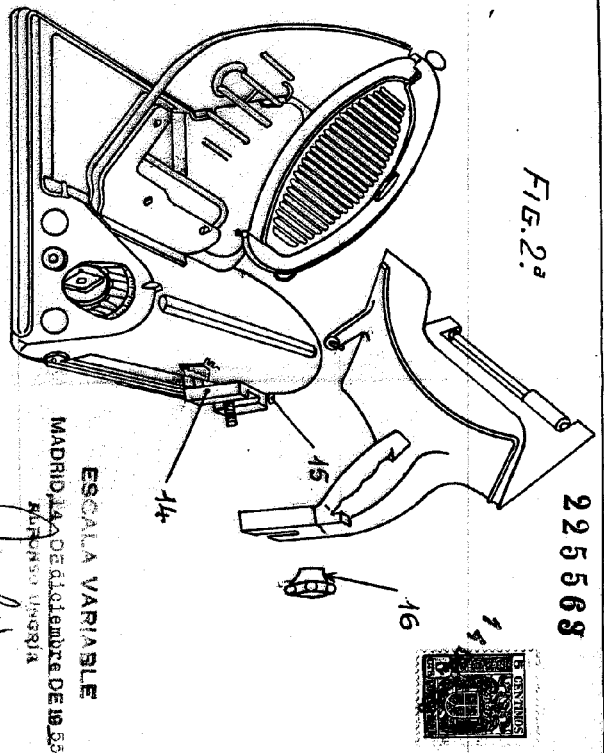


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
 MADRID 14 DE ABRIL DE 1933.
 M. Oute, S. A.
(Firma)

FIG. 3ª

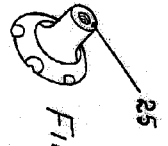
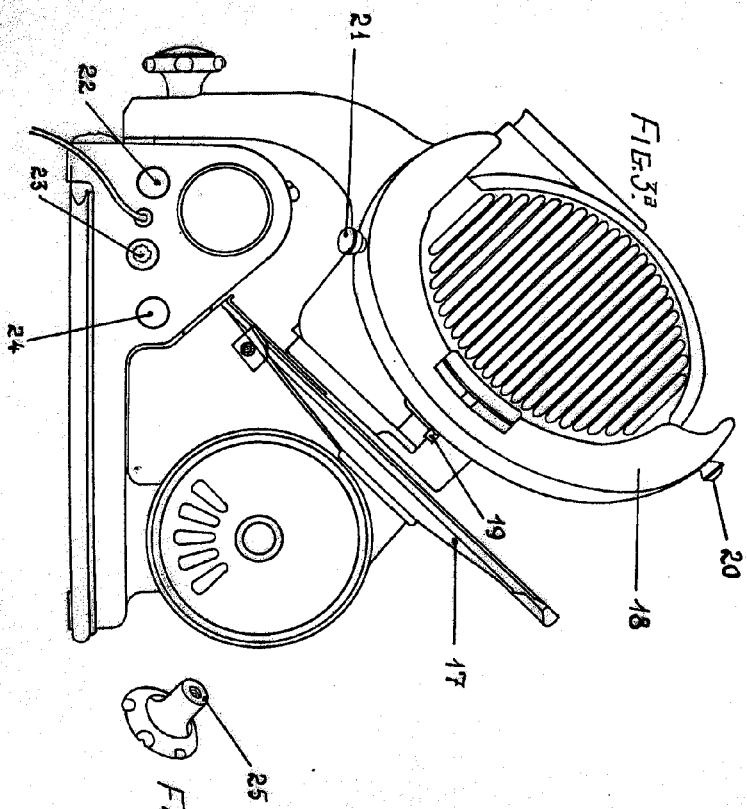
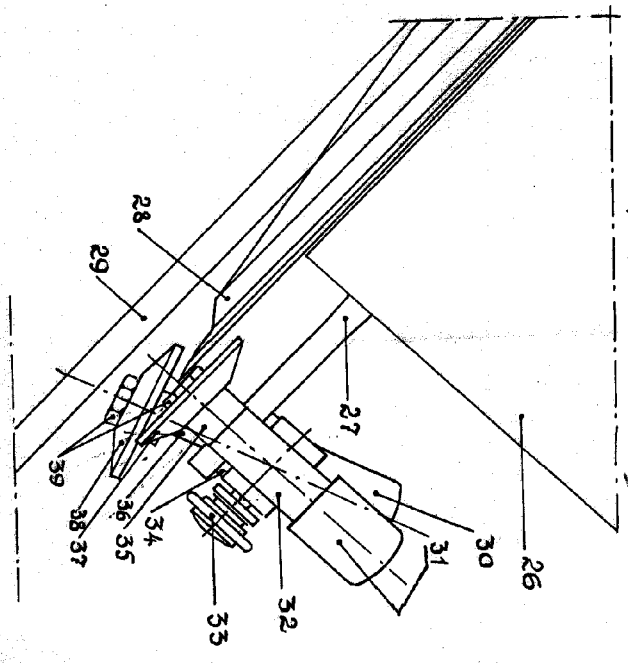


FIG. 4ª

FIG. 5ª

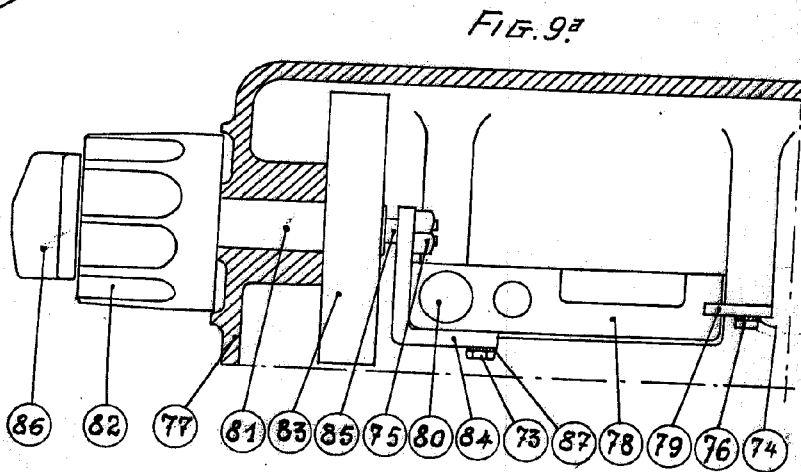
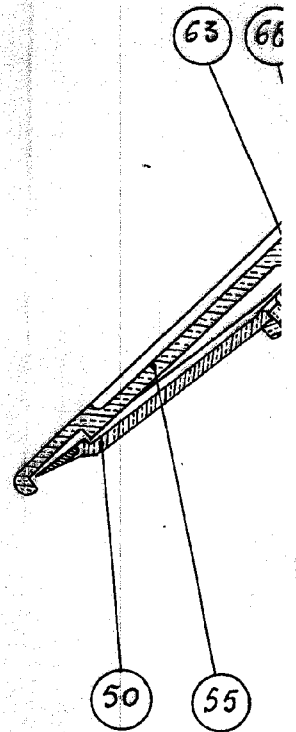
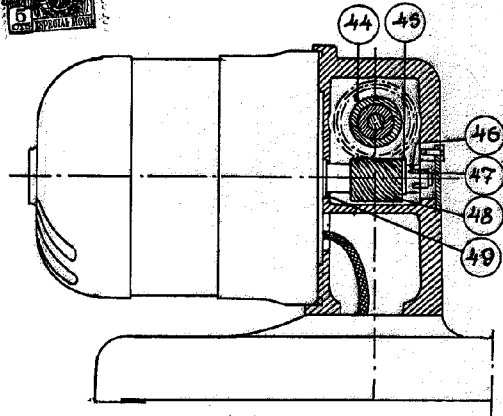
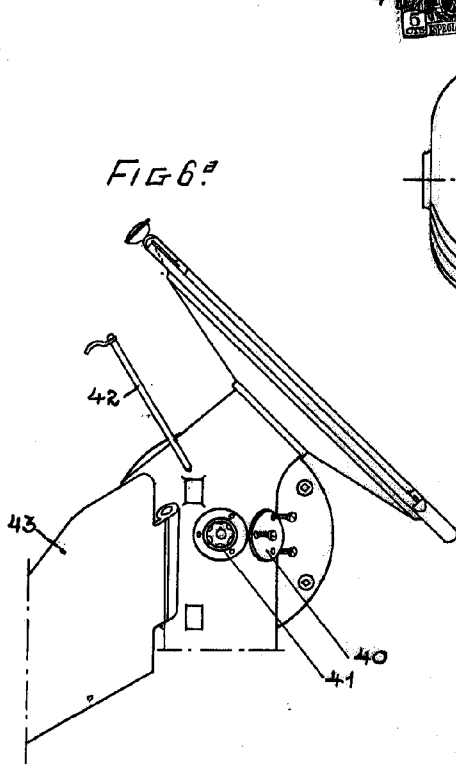


1/2

Manufacturas Cote, S.L.

225,563

-son dos hojas



225568, 4 D

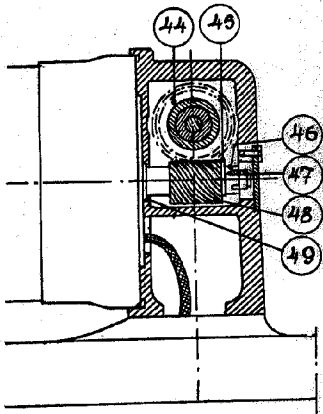


FIG. 7ª

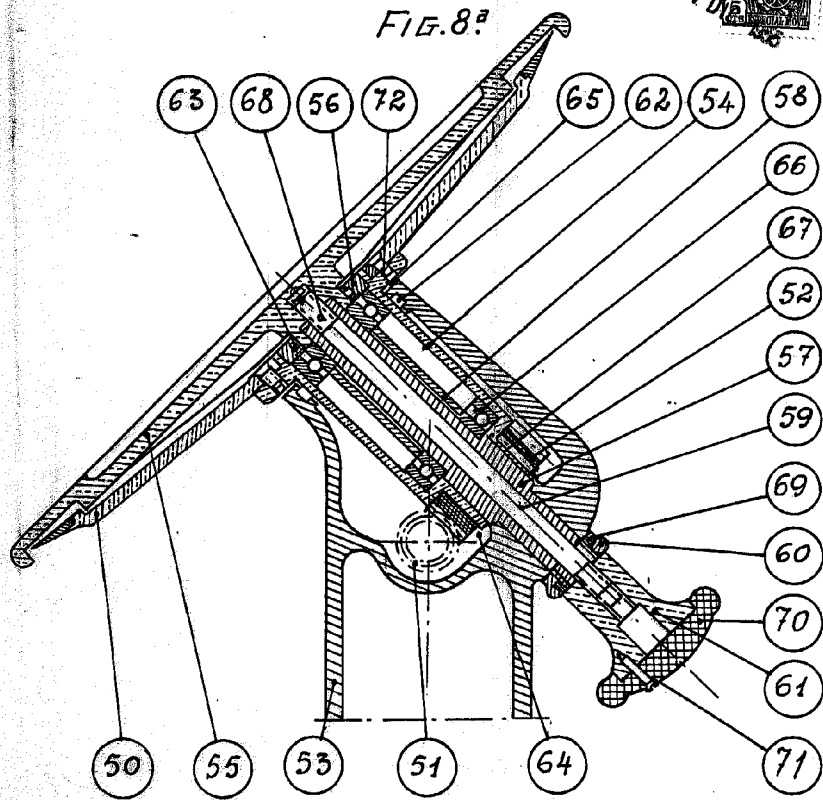


FIG. 8ª

FIG. 9ª

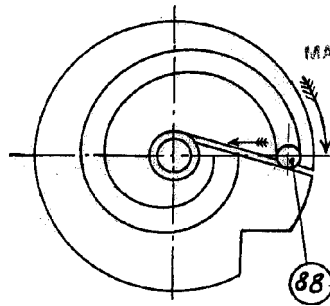
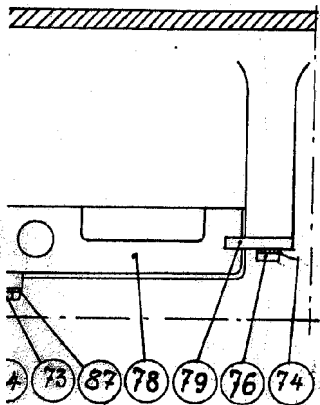


FIG. 10ª

ESPAÑA
MADRID, 14 de diciembre de 1888.
S. M. C. G. O. G. A. R. I. A.

Chupar